

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0600-AD-82

Lima, 03 de Noviembre de 1982

CONSIDERANDO:

Que la Firma BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A. ha realizado la donación consistente en 144 piezas de bridas de fierro de pesos diversos por un total de 376 kgs., arenadas y pintadas por S/. 470,000.00; 15 piezas de barras de acero de 1" x 2 mts. arenadas y pintadas por S/. 337,000.00; 12 piezas de barras de acero de 1/2 x 2.70 mts. roscadas en los extremos por S/. 96,000.00 y 28 piezas de barras de acero de 1" x 420 mm. de longitud roscadas en los extremos arenadas y pintadas por S/. 112,000.00 que hacen un total general de UN MILLON QUINCE MIL SOLES ORO (S/. 1'015,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas en el entrenamiento de sus deportistas afiliados;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha verificado el valor de las indicadas especies, bajo su responsabilidad, las mismas que son concordantes con el valor fijado en la respectiva factura, que corre en el respectivo expediente administrativo;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 159º del D.L.20555; Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y Art. 44º de la Ley 23350;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A. consistente en 144 piezas de bridas de fierro , por un total de 376 kgs. maquinadas, arenadas y pintadas por S/. 470,000.00; 15 piezas de barras de acero de 1" x 2 mts. arenadas y pintadas por S/. 337,000.00; 12 piezas de barras de acero de 1/2 x 2.70 mts, roscadas en los extremos y 28 piezas de barras de acero de 1" x 420 mm. roscadas en los extremos, arenadas y pintadas por -- S/. 96,000.00 y S/. 112,000, respectivamente, que hacen un total general de UN MILLON QUINCE MIL SOLES ORO (S/. 1'015,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas en el entrenamiento de sus deportistas afiliados.

...//

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0600-AD-82

Lima, 03 de Noviembre de 1982

ARTICULO SEGUNDO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de la indicada donación que se precisa en el Artículo precedente de la presente Resolución. solicítese al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando dicha donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159º del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución, dentro de los diez (10) días calendarios a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de controlar que la donación que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa cumpla con el fin para la cual fue donada.

Regístrate y comuníquese.

JUAN CARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

DAJ/82
MZP/emy
Exp. 2987



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R.J. N° 0600-0AJ-182 del 03-11-82

DIRECCION EJECUTIVA

28 OCT. 1982

RECIBIDO 1060

ls 600

ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser utilizada por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas.

INFORME N° 418-OAJ - 82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La Firma BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A. ha realizado la donación consistente en 144 piezas de bridas de fierro por un total de 376 kgs. maquinadas, arenadas y pintadas por S/. 470,000.00; 15 piezas de barras de acero de 1" x 2 mts. arenadas y pintadas por la suma de S/. 337,000.00 ; 12 piezas de barras de acero de 1/2 x 2.70 roscadas en los extremos por S/. 96,000.00 y 28 piezas de barras de acero de 1" por 420 mm. roscadas en los extremos arenadas y pintadas por la suma de S/. 112,000.00 que hacen un total general de UN MILLON QUINCE MIL SOLES ORO (S/. 1'015,000.00) para ser utilizadas por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas en el entrenamiento de sus deportistas afiliados.

La Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la OCA ha confirmado el valor de la indicada donación en especie.

2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación que ha realizado la Firma BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A. precisada en el primer párrafo, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159º del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 135.

Lima, 26 de octubre de 1982

Atentamente,

OAJ/82
TVM/emy
Exp. 2987



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



RS 600

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 208 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Donaciones efectuadas por Brown Boveri Industrial
Cánepe Tabini S.A. S/. 1'015,000.00
Fecha : Lima, 2 de Noviembre de 1982.
Ref. : Inf. 043-UA-82 del 21.10.82.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se acepta la donación de la firma Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S.A. por un total de S/. 1'015,000.00, a favor del IPD, para ser utilizada por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas en el entrenamiento de sus deportistas afiliados.

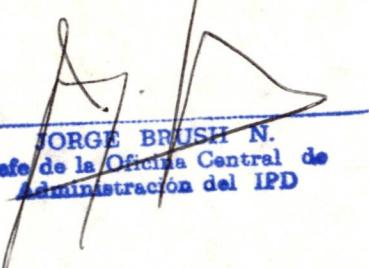
Asimismo comunico a Ud., que los precios del material deportivo donado están de acuerdo con los ofertados en plaza.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

JBN/ls.



Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



PS 600

INFORME N° 043 UA-82

A : Jefe de la Oficina de Asesoria Juridica
DE : Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Serv. Auxi.
ASUNTO : Donación Nacional
FECHA : Octubre 21 de 1982

Es grato dirigirme a usted para informarle sobre donaciones efectuadas por BROW BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A. a la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas que los precios del material deportivo donado están acordes a los ofertados en plaza.

Elevo a su Despacho la documentación respectiva en quince folios, sustentatoria de la donación ascendente a S/. 1'015,000.00 - para la prosecución del trámite de aprobación de la Resolución correspondiente.

Es cuanto informo a Usted salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

VÍCTOR ARANA HURTADO
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

VAH/bdr.

MINISTERIO DE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN

(L) 600

PROCEDENCIA BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEMA TABINI S.A.

CON DESTINO A: FEDERACION HERMANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
SEGUN NEMD: 426 -DIFAD-82 13-10-82

No.	DIA	MES	AÑO
617	14	10	82

ARTICULOS			VALOR		
a CODIGO	b CANTIDAD	c DESCRIPCION	d UNIDAD DE MEDIDA	a UNITARIO	b TOTAL
36.02	144	Bridas de fierro de pesos diversos por un total de 376 Kg. maquideas, arremadas y pintadas.	Piezas	26.78	470,000.00
36.02	15	Barras de acero de 1"x2mts de longitud arremadas y pintadas.	Piezas	22,699.66	237,000.00
36.02	12	Barras de acero de 1/2 x 2.70 mts de longitud, recadas en los extremos.	Piezas	8,000.00	96,000.00
36.02	28	Barras de acero de 1" x420mm de longitud recadas en los extremos arremadas y pintadas.	Piezas	4,000.00	112,000.00

REFERENCIAS : LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

ACEPTA LA DONACION A FAVOR DE LA
FEDERACION HERMANA DE LEVANTAMIENTO
DE PESAS PARA EL ENTRENAMIENTO DE SUS

DEPORTISTAS AFILIADOS SEGUN OFICIO N°477-82

EQUIPO DE OFICINA	S/	<input type="checkbox"/> PEDIDOS EN TRANSITO	S/	TOTAL	1'015,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	S/	<input type="checkbox"/> TRASPASO DE BIENES	S/		
MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	<input type="checkbox"/> REMESA DE BIENES	S/		
GASTOS DE OPERACION	S/	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS INGRESOS			
BENES EN DEPOSITO	S/		EXTRAORDINARIOS.		\$ 1'015,000.00

FORMATO CONT. ABAST. - 9

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

1
Instituto Peruano del Deporte
P. HECTOR ARESCO SEGOVIA
Jefe del Area de Almacenes

2
VICTOR ARANA HUERTADO

DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

PEDIDO — COMPROBANTE DE

Dependencia Solicitante - DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

SOLICITO ENTREGAR A : FEDERACION PERUANA DE LEV. DE PESAS

'CON DESTINO A: FEDERACION PERUANA DE LEY DE DERECHO

CON DESTINO A: _____ LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Ren- glo- nes	S O L I C I T A D O		
	ARTICULOS		
	a Código	b Cantidad	DESCRIPCION
1		144	Pzas. birdas de fierro, con un total de 376 Kgs.
2		15	Pzas. barras de acero de 1"x2mt
3			de longitud, arenadas pintadas.
4			
5		12	Pzas. barras de acero de 1/2 x
6			2.70 de longitud, arenadas y pin
7			tadas.
8		28	Pzas. barras de acero de 1"x420
9			mm. de longitud, rescadas en los
10			extremos, arenadas y pintadas.
11		-----	-----
12			-----
13			DONACION EFECTUADA POR -----
14			LA COMPAÑIA "BROWN BOVERI -----
15			INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A." -----

	AFFECTACION PR	
CUENTAS ARTICULOS	CUENTA MAYOR	PROGRAMA

<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina S/	<input type="checkbox"/> Gastos de Operacion S/	<input type="checkbox"/> Bienes en Deposito S/
<input type="checkbox"/> Equipo de Transporte S/	<input type="checkbox"/> Reconstruccion de Equipos S/	<input type="checkbox"/> Pedido en Transito S/
<input type="checkbox"/> Maquinaria y Equipo S/	<input type="checkbox"/> Construcciones en Curso S/	<input type="checkbox"/>

TOTAL

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL 1 DE ENERO DE 1970

DIEZ (10)

→ INCLUSIVE

Each



SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

Director Nacional de Deportes

5

Director de Abastecimiento

10

Jefe de Almacén

~~José VILLAFAN VASQUEZ ESCRIB. CONFORME~~

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— INRED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

13/10/82.

Hora:

10,40

Numero de Folios:

-10-

Registrado por:

EP.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

NOMBRE:

FED. PER. LEV. DE PESAS

NUMERO

2987

REF:

OF. 477/82 de 11-10=82

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de 144 pzas. bridales de fierro de pesos 15 pzas. barras de acero 1"X 2mts. y 12 pzas. barras de acero de 5 1/2 X2.70 mts. y 28 pzas de barras de acero de 1"X 429mm. donados por Brown Boveri Industrial Canepa Tabini

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 2987

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**IN RED**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

13/10/82

Hora:

10:40

Número de Folios:

-10-

Registrado por:

CP

Pase a:

S. G.

Remitido por:

S. G.

Recibido por:

S. G.

Fecha

Hora

NOMBRE:

FED. PER. LEV. DE PSSAS

NUMERO

DE 477/82 de 11-10-82

REF:

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de 144 pzas. bridales de fierro de pesos 15 pzas. barras de acero 1 1/8 x 8mts. y 12 pzas. barras de acero de 5 1/2 X2.70 mts. y 28 pzas de barras de acero de 1 1/8 x 429mm. donados por Brown Boveri Industrial Canepa Tabini

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

5

Pase a:

S. G.

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: Inf. 13-10-82 S. G. - 82	4
---	---

Pase a:

NASA

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:	3
----------------	---

Pase a:

OCA

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones: Inf. 13-10-82 S. G. - 82	2
---	---

Pase a:

DIVAD

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:	1
----------------	---



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



RS 600

MEMORANDUM N° 426 DINAD-82

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
 AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO
 REF. : OF. N° 477/82 FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
 FECHA : 13 DE OCTUBRE DE 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales , Pedido Comprobante de Salida y Carta de la Brown Boveril Industrial Cánepe Tabini S.A., en la cual dona el siguiente material deportivo a la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas :

144 Pzas. brid as de fierro de pesos diversos, por un total de 376 Kgs. maquinadas, arenadas y pintadas	S/ 470,000.00
15 Pzas. barras de acero de 1"x2mts. de longitud arenadas y pintadas	337,000.00
12 Pzas. barras de acero de 1/2 x 2.70 mts. de longitud, roscadas en los extremos	96,000.00
28 Pzas. barras de acero de 1"x420 mm. de longitud, roscadas en los extremos arenadas y pintadas	112,000.00
<hr/>	
Total :	S/ 1'015,000.00
<hr/>	

Atentamente,

DINAD: SVM:dg.

c.c. : Arch.

Exp. : N° 2987.

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
 Director Nacional de Deportes



FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INTEGRANTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Afiliada a la International Weightlifting Federation y a la Confederación Sudamericana de Levantamiento de pesas

ESTADIO NACIONAL - Tribuna Norte - Puerta 16 - A - Cables: "FEDEPESAS"

LIMA - PERU

128603

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OTD.

FOLIO N°

uno

477/82

DINAD - I.P.D
REGISTRADO
Fecha 13-10-82
Firma

Señor

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes
Ciudad

Lima, 11 de Octubre de 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
13 OCT. 1982
2987
RECIBIDO

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que le estamos enviando adjunto a la presente la siguiente donación (en los formularios de costumbre) que hicieran a ésta Federación, para la implementación de material deportivo, para el Gimnasio de los menores:

BRAWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A.

144 Pzas. bridas de fierro de pesos diversos, per	
un total de 376 Kgs. maquinadas, arenadas y -	
pintadas	\$ 470,000=
15 Pzas. barras de acero de 1"x2mts. de longitud	
arenadas y pintadas	" 337,000=
12 Pzas. barras de acero de 1/2 x 2.70 mts. de -	
longitud, rescadas en los extremos.	" 96,000=
28 Pzas. barras de acero de 1" x420 mm. de longi-	
tud, rescadas en los extremos arenadas y pin-	
tadas.	" 112,000=
	<hr/>
	\$1'015,000=
	=====

Hacemos de su conocimiento que los materiales donados a esta Federación, se encuentran a su disposición para los efectos de la Tasación respectiva, así mismo adjuntamos la respectiva factura.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva dispensarnos disponiendo da más presta tramitación, nos remitimos de Ud. reenviéndole los sentimientos de nuestra mayor consideración.



BELISARIO SUAREZ PORTURAS
Secretario



RAUL ALVARADO CANCHIS
Presidente

IN.R.E.D

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

28600

1. DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
144 Pzas. bridas de fierro de pesos di- verses por un total de 376 Kgs. ma- quinadas, arenadas y pintadas	\$ 470,000=	PARA USO EXCLUSIVO DE SUS DEPORTISTAS AFILIADOS.
15 Pzas. barras de acero de 1"x2mts. - de longitud, arenadas y pintadas.	" 337,000=	
12 Pzas. barras de acero de 1/2"X2.70 mts. de longitud, rescadas en los ex- tremos	" 96,000=	
28 Pzas. barras de acero de 1"x420 mm. de longitud, rescadas en los extre- mos arenadas y pintadas.	" 112,000=	
	\$ 1'015,000=	
	=====	

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A.	
4.2 Representante Legal	EDUARDO JESUS SAN MARTIN CORDERO	
4.3. Domicilio: Av. ARGENTINA 3120 - LIMA		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	9904921	
4.6. Fecha	12.10.82	4.7. Firma del donante



5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto	
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

IN.R.E.D

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
144 Pzas. bridas de fierro de pesos di-verses per un total de 376 Kgs. ma-quinadas, arenadas y pintadas	\$ 470,000=	PARA USO EXCLUSIVO DE SUS DEPORTISTAS AFILIADOS. DE LA FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
15 Pzas. barras de acero de 1"x2mts. - de longitud, arenadas y pintadas.	" 337,000=	
12 Pzas. barras de acero de 1/2"X2.70 mts. de longitud, rescadas en los ex-tremos	" 96,000=	
28 Pzas. barras de aceros de 1"x420 mm. de longitud, rescadas en los extre-mos arenadas y pintadas.	" 112,000=	
	\$ 1'015,000=	

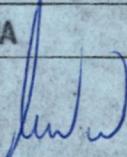
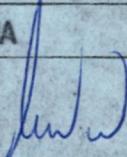
4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social **BROWN BOVERI INDUSTRIAL CANEPA TABINI S.A.**4.2 Representante Legal **EDUARDO JESUS SAN MARTIN CORDERO**4.3. Domicilio: **Av. ARGENTINA 3120 - LIMA**

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T.

4.6. Fecha



4.7. Firma del donante



5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA RE-FERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA-NA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS PARA EL ENTRENA-MIENTO DE SUS DEPORTISTAS AFILIADOS.



SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa:

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso



Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S. A.

Av. Argentina 3120
Apartado Postal 3846
Lima - Perú



Señores,
FEDERACION PERUANA DE
LEVANTAMIENTO DE PESAS
Estadio Nacional
Lima

At.: Ingº Raúl Alvarado
Presidente

Su Referencias

Su comunicación del:

Nuestra Referencia:

AKP-omt. 42345/A

Fecha

23.06.82

Asunto: DONACION DE MATERIAL

Muy señores nuestros:

Nos es grato comunicarles mediante la presente, que de acuerdo con su solicitud y en favor del deporte de levantamiento de pesas que tan dignamente preside el Ingº Alvarado, nuestra Empresa está en disposición de ofrecerles material en donación que servirá para que continúen promoviendo dicho deporte.

Sin otro particular y siempre a sus órdenes, quedamos de Uds.

Muy Atentamente

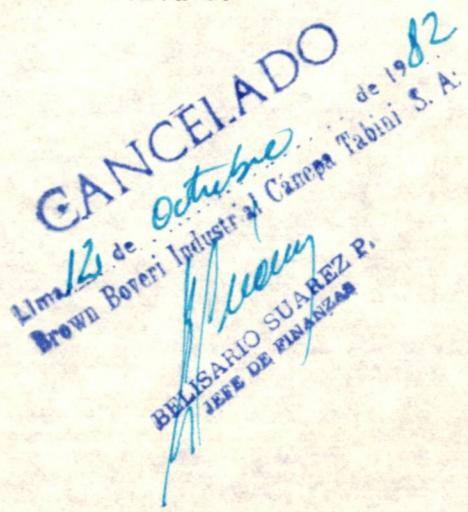
Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S.A.

Av. Argentina 3120, Lima - I, Perú
 Teléfono: 52-7641
 Apartado Postal 3846, Lima - 100
 Telex 20146 PE

Señores:
 FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Por su cuenta y riesgo hemos despachado por vía.....
 lo siguiente:

FACTURA N° 12746

Su Orden	Glo(s) entregado	Packing List	Vencimiento	Fecha Emisión	N/Pedido	Pág.
	#MMA1-0252, 0269, 0345, 0346, 0349		L.01-10-82	L.01-10-82	1
O. F.	DETALLE			IMPORTE		
DONACION DE MATERIAL						
	144 Pzas. bridas de fierro de pesos diversos, por un total de 376 Kg. maquinadas, arenadas y pintadas.			S/. 470,000.-		
	15 Pzas. barras de acero de 1"Ø x 2mts. de longitud, arenadas y pintadas.			337,000.-		
	12 Pzas. barras de acero de 1/2"Ø x 2.70mts. de longitud, roscadas en los extremos.			96,000.-		
	28 Pzas. barras de acero de 1"Ø x 420mm. de longitud, roscadas en los extremos arenadas y pintadas.			112,000.-		
				1'015,000.-		
=====						
SON: <u>UN MILLON QUINCE MIL, SOLES ORO.</u>						
S.E.Ú O.						
 <i>Lima 12 de Octubre Brown Boveri Industrial Cánepa Tabini S. A. de 1982 BELISARIO SUAREZ P. Jefe de Finanzas</i>						

Registro de Ventas No. 001575
 Libreta Tributaria No. 9904921
 Reg. Industrial No. 15-00653-C

De no ser pagada esta factura al vencimiento indicado se cobrarán los intereses bancarios vigentes.

Sirvase pagar con Cheque cruzado a nuestra orden.

Av. Argentina 3120, Lima - 1, Perú

Teléfono: 52-7641

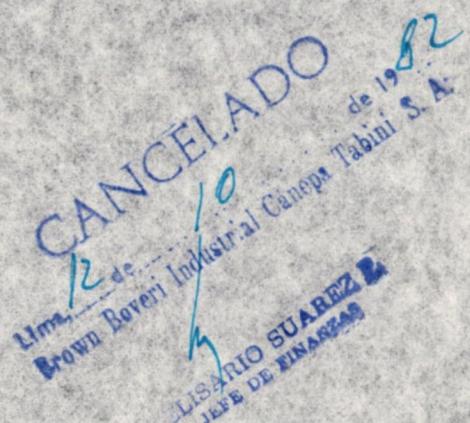
Apartado Postal 3846, Lima - 100

Telex 20146 PE

Señores:

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Por su cuenta y riesgo hemos despachado por vía
lo siguiente:**FACTURA N° 12746**

S. Orden	Güia(s) entrega	Packing List	Vencimiento	Fecha Emisión	N/Pedido	Pág.
	FIMA1-0252, 0269, 0345, 0346, 0349		L.01-10-82	L.01-10-82	1
O. F.	DETALLE				IMPORTE	
	DONACION DE MATERIAL					
	144 Pzas. bridás de fierro de pesos diversos, por un total de 376 Kg. maquinadas, arenadas y pintadas.				S/. 470,000.-	
	15 Pzas. barras de acero de 1"Ø x 2mts. de longitud, arenadas y pintadas.				337,000.-	
	12 Pzas. barras de acero de 1/2"Ø x 2.70mts. de longitud, roscadas en los extremos.				96,000.-	
	28 Pzas. barras de acero de 1"Ø x 420mm. de longitud, roscadas en los extremos arenadas y pintadas.				112,000.-	
					1'015,000.-	
	SON: UN MILLON QUINCE MIL, SOLES ORO.-					
	S.E.U.O.					
	 <i>Lima, 12 de Octubre de 1982</i> <i>Brown Boveri Industrial Cánepa Tabini S. A.</i> <i>LISARIO SUAREZ</i> <i>Jefe de Finanzas</i>					

Registro de Ventas No. 001575

Libreta Tributaria No. 9904921

Reg. Industrial No. 15-00653-C

De no ser pagada esta factura al vencimiento indicado se cobrarán los intereses bancarios vigentes.

Sirvase pagar con Cheque cruzado a nuestra orden.

Brown Boveri Industrial Cánepa Tabini S. A.

Av. Argentina 3120 Telf., 527641
Apartado Postal 3846
Lima - Perú

RS 600



Lima, 21 de Julio de 1982

Sres. FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

GUIA DE VENTA MMA N° 0252

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

Código Of./Pedido	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION
O.F. 10-2-420 (C)	12.00	Pzas.	Varillas de acero de transmisión de 1/2" x 2700 mm de long. con rosca en ambos extremos
O.F. 10-2-420	4.00	"	Bridas de 1" x 163 mm. Ø
	4.00	"	" 1" x 184 " Ø
	4.00	"	" 1" x 200 " Ø
(A)	4.00	"	" 5/16" x 206 mm. Ø
	2.00	"	" 1" x 147 mm. Ø
	4.00	"	" 5/16" x 230 mm. Ø
	10.00	"	" 10 mm. x 266 mm Ø
	23.00	"	Arenadas y pintadas Prisioneros de 1" Ø x 420 mm. long. arenadas y pintadas.
			Autorizado por el Ing. R. Alvarado.

DPTO.	SECC.	Vo. Bo.
A		<i>R. Alvarado</i>
F		
M		

RECIBIDO CONFORME

RECIBIDO				
FECHA	DIA	MES	ANO	FIRMA RECIBIDOR
FIRMA Y	23	07	82	<i>R. Alvarado</i>
SELLO	FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS			

Brown Boveri Industrial Cánepa Tabini S. A.

Av. Argentina 3120 Telf., 527641
Apartado Postal 3846
Lima - Perú

RS600

BBC
BROWN BOVERI

Lima, 25 de Agosto de 1982
Sres.

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.

An image of a rectangular stamp from the 'INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE'. The text is in blue ink. Below the stamp, there is handwritten red ink that reads 'OTD' above the word 'FOLIO N°' and '6 | 66' below it.

GUIA DE VENTA MMA 1- N° 0269

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

Código Of./Pedido	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION
(9)	5.00	Pz.	Prisioneros de 1" Ø x 425 mm.c/rondanas.

DPTO.	SECC.	Vo. Bo.	RECIBIDO CONFORME				
A		<i>Alvarado</i>	RECIBIDO				
F							
M			FECHA :				
			FIRMA Y	DIA	MES	AÑO	
			SELLO :	25	09	82	<i>M. Alvarado</i>
			FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS				

Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S. A.

Ay. Argentina 3120 Telf., 527641
Apartado Postal 3846
Lima - Perú

GUANO DEL DEPORTE
BBC OTD
BROWN BOVERI
FOLIO N°
71 Seite

Lima, 07 de Julio de 1982
Sres.

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

GUIA DE VENTA MMA¹. N° 0345

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

Código Of./ Pedido	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION
(B)	12.00	Pz.	Eje de 1" Ø x 2000 mm.
(A)	24.00	"	Bridas de 6.4 x 26/118 mm Ø
	44.00	"	Bridas de 6.4 x 26/163 "
	2.00	"	Bridas de 6x4 25.4 x 26/322 mm. Ø
			Arenados y Pintados.
			O.F. 10-2-420
			Autorizado por el Ingº R. Alvarado.

DPTO.	SECC.	Vo. Bo.	RECIBIDO CONFORME			
A						
F						
M						
<i>R. Alvarado</i>			FECHA :			
<i>R. Alvarado</i>			FIRMA Y			
<i>R. Alvarado</i>			SELLO : DIA MES AÑO FIRMA RECIBIDOR			
<i>R. Alvarado</i>			07	09	82	<i>R. Alvarado</i>

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S. A.

Av. Argentina 3120 Telf., 527641
Apartado Postal 3846
Lima - Perú

R.S 600

BBC PERUANO DEL DEPORTE
BROWN BOVERI OTD

FOLIO N°
8 ocho 2

Lima, 08 de Julio

Sres.

FEDERACION PERUANA DE
LEVANTAMIENTO DE PESAS

GUIA DE VENTA MMA¹ - N° 0346

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

Código Of./ Pedido	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION
(B)	3.00	Pz.	Acero trans. de 1" Ø x 2000 mm.
	2.00	"	Bridas de 10 x 26/132 mm. Ø
(A)	2.00	"	" 10 x 26/206 mm. Ø
	4.00	"	" 10 x 26/225 mm. Ø
	2.00	"	" 12.5 x 26/230 mm. Ø
			arenados y pintados.
			Autorizado por el Ing. R. Alvarado. O.F. 10-2-420.

DPTO.	SECC.	Vo. Bo.	RECIBIDO CONFORME				
A		<i>Alvarado</i>	RECIBIDO				
F			FECHA:	DIA	MES	AÑO	
M			FIRMA Y SELLO:	09	09	82	FIRMA RECEPTOR
							<i>Alvarado</i>
FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS							

Brown Boveri Industrial Cánepe Tabini S. A.

Av. Argentina 3120 Telf., 527641

Apartado Postal 3846

Lima - Perú



9 FOLIO No 2

Lima, 12 de Julio
Sres

de 198

FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO
DE PESAS

GUIA DE VENTA MMA 1 N° 0349

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

Código Of./ Pedido	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION
(A)	4.00	Pz.	Bridas de fe. de 1" x 163 mm.Ø
	4.00	"	" 1" x 184 "
	4.00	"	" 1" x 200 "
	4.00	"	" 5/16" x 206 "
	2.00	"	" 1" x 147 "
	4.00	"	" 5/16" x 230 "
	10.00	"	" 10" x 266 "
Arenados y pintados			
O.F. 10-2-420			

DPTO.	SECC.	Vo. Bo.	RECIBIDO CONFORME			
A	<i>Almacenado</i>		FECHA	RECIBIDO		
F				DIA	MES	AÑO
M			FIRMA Y SELLO	12	07	82
FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS						